



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 30 treinta de junio del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron la ciudadana diputada y los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Isidoro Bazaldúa Lugo, Alejandro Trejo Ávila David Alejandro Landeros, Eduardo Ramírez Granja y María Guadalupe Velázquez Díaz**, en su carácter de Presidenta del Congreso del Estado.

Una vez comprobado el quórum legal, la Secretaría de la Junta dio lectura al orden del día propuesto para la reunión, con los siguientes puntos:

- I. Pase de lista y declaración de quórum.
- II. Orden del día y aprobación en su caso.
- III. Relación de correspondencia recibida.
- IV. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- V. Radicación de cuatro propuestas de puntos de acuerdo, siguientes:
 - A. Mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, en su calidad de presidente municipal de Salamanca, para que se conduzca en su función pública con respeto, al ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, formulado por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - B. Por el que se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que entregue un informe al Congreso del Estado de todo lo relativo a la compra de terrenos para la instalación de la empresa Toyota Motors de México, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - C. A efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias cese la represión de policías federales contra los maestros de la CNTE y ciudadanos en general en el Estado de Oaxaca y que a su vez, asuma la responsabilidad política, histórica y social de esos actos tan denigrantes, formulado por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido de Morena.
 - D. Se exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato para que a través de la Auditoría Superior se realicen las investigaciones pertinentes respecto de las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad, para que estén apegadas a la normatividad y, a su vez se informe a dicha Soberanía, formulado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

1



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

VI. Solicitudes de anuencia a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución a las diputadas y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura de los dictámenes que aprobaron las comisiones en reuniones de 29 de junio del año en curso:-----

A. La Comisión de Hacienda y Fiscalización:-----

- a. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene a título oneroso dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en los municipios de León y San Miguel de Allende, Gto.-----
- b. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compra venta dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.-----
- c. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva.-----
- d. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a la adquisición de maquinaria y a la realización de diversas obras de pavimentación.-----
- e. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva.-----
- f. Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva.-----

B. La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables el proyecto de respuesta para dar cumplimiento al llenado de la Matriz de Recomendaciones al Poder Legislativo, formuladas a nuestro país en el marco del Examen Periódico Universal (EPU).-----

C. La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del dictamen de la iniciativa de reformas, adiciones y derogación a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

- VII. Análisis para la integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.-----
- VIII. Propuesta de declaratoria relativa a la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----
- IX. Asuntos Generales.-----
- X. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Aprobándose por unanimidad la propuesta de orden del día.-----

En el **punto III tercero**, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: **Primero.** Las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización solicitaron anuencia para que funcionarios del Poder Ejecutivo asistan a la reunión de la Comisión a celebrarse el lunes 27 veintisiete de junio a las 11:00 once horas, en la que se analizaran las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, la primera para que se autorice a través del ISSEG enajene a título oneroso dos bienes propiedad de dicho instituto, ubicados en los municipios de León y San Miguel de Allende, y la segunda, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, para que a través del ISSEG enajene mediante compra venta dos bienes inmuebles propiedad de dicho instituto, ubicados en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.- **Se acordó darse por enterados.- Segundo.-** La diputada Leticia Villegas Nava y diputado Alejandro Trejo Ávila Presidenta y Secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura comunican acuerdo de darse por enteradas y enterados, así como que la presidencia determinó, por orden práctico, que a más tardar a las 19:00 diecinueve horas del día viernes estará, en su caso, agendando las reuniones de esa Comisión, ello en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a la agenda de las reuniones de comisiones legislativas que se deberá generarse el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, salvo aquellos casos en que se estimen necesarios.- **Se acordó darse por enterados.- Tercero.** Los diputados Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo, Presidente y Secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario comunican acuerdo de darse por enterados, en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a la agenda de las reuniones de comisiones legislativas que se deberá generarse el día viernes previo a la semana en que habrán de realizarse, salvo aquellos casos en que se estimen necesarios.- **Se acordó darse por enterados.- Cuarto.** Los diputados Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo, Presidente y Secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario solicitan anuencia para obtener los apoyos materiales necesarios y realizar las gestiones ante las autoridades requeridas con la finalidad de poder llevar a cabo una serie de reuniones formales con diversos actores en temas agropecuarios, conforme al cronograma anexo, para conocer el diagnóstico y las políticas en el estado en materia agropecuaria, así como establecer canales de comunicación con dichas instituciones.- **Se acordó por unanimidad otorgar la anuencia solicitada en los términos solicitados.- Quinto.** El Contralor Interno del Poder

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature and initials in blue ink)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

Legislativo comunica que, mediante acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio de este año, concluyó el Recurso de Inconformidad LXIII-LEG-CI/RI/001/2016.- **Se acordó darse por enterados.- Sexto.** El Contralor Interno del Poder Legislativo Comunica acuerdo de fecha 23 de junio de este año, relativo al expediente de investigación LXIII-LEG-/INV/008/2016.- **Se acordó darse por enterados.- Séptimo.** La diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables comunican acuerdo de solicitar autorización para invitar a un representante de la Coordinación General jurídica y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado a la mesa de trabajo con motivo del estudio de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, que se realizará el 17 diecisiete de agosto del año en curso.- **Se acordó por unanimidad otorgar la anuencia solicitada.- Octavo.** La diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables comunican acuerdo de darse por enterados, en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativo a la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas.- **Se acordó darse por enterados.- Noveno.** El Pastor Nueva Vida y Representante del Comité Estatal Guanajuato 2000 dos mil, realiza manifestaciones en favor del matrimonio entre hombre y mujer, respaldando el modelo tradicional de familia y señalan su interés de ser escuchados, pues existe un número importante de la población guanajuatense que está a favor de los derechos humanos y en especial de los niños, quienes merecen una familia conforme al modelo de Dios.- **Se acordó darse por enterados.- Décimo.** La diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables comunican que modificaron por mayoría la sede de un foro - autorizado previamente por el Órgano de Gobierno- que se realizaría en el municipio de San Luis de Paz para que tenga verificativo ahora en el municipio de San Miguel de Allende, lo anterior lo comunican a efecto de solicitar la anuencia correspondiente.- **Se acordó por unanimidad dejarse para análisis posterior.- Undécimo.** El Coordinador de Relaciones Públicas del Poder Legislativo informa en relación a la solicitud que realiza la C. Janeth Santos, Productora Cinematográfica, a efecto de que se le faciliten las instalaciones del recinto legislativo para la realización de un cortometraje denominado "De a 20", el 27 veintisiete de julio de 2016 dos mil dieciséis.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados y en virtud de la información recabada se acordó no atender la solicitud.- Duodécimo.** El Director del Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato formula solicita para el evento denominado "Jornadas de Historia de 2016. La trayectoria Constitucional en México. Miradas locales y nacionales", que se realizará del 24 veinticuatro al 26 veintiséis de agosto de 2016 dos mil dieciséis.- **Se acordó por unanimidad atender la petición con un límite de hasta quince mil pesos para solventar la gestión planteada.- Décimo tercero.** Representantes de los ejidos de Nápoles, Salitrillo y Mezquite de Silao, Gto., solicitan sea reservado el decreto de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4 *[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

desafectación de diversos bienes inmuebles propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato en Puerto Interior hasta en tanto, se liquide el pago de indemnizaciones por expropiación de los ejidos de Nápoles, Salitrillo y Mezquite de Silao, Gto.- **Se acordó darse por enterados y se convocará a una reunión de trabajo con autoridades de Guanajuato Puerto Interior, funcionarios del Poder Ejecutivo y los particulares presuntamente afectados con el fin de conocer sobre el asunto.**-----

En el **punto IV cuarto** relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, **la Presidenta dio cuenta de ellos.**-----

En el **punto V quinto** se radicaron cuatro propuestas de puntos de acuerdo: **1)** Mediante la cual se formula un respetuoso exhorto al ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, en su calidad de presidente municipal de Salamanca, para que se conduzca en su función pública con respeto, al ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, formulado por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **2)** Por la que se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que entregue un informe al Congreso del Estado de todo lo relativo a la compra de terrenos para la instalación de la empresa Toyota Motors de México, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **3)** A efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias cese la represión de policías federales contra los maestros de la CNTE y ciudadanos en general en el Estado de Oaxaca y que a su vez, asuma la responsabilidad política, histórica y social de esos actos tan denigrantes, formulado por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido de Morena; **4)** Por la que se exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato para que a través de la Auditoría Superior se realicen las investigaciones pertinentes respecto de las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad, para que estén apegadas a la normatividad y, a su vez se informe a dicha Soberanía, formulado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.-----

En el **punto VI sexto** relativo a las solicitudes de anuencia a fin de que se dispense el término previsto en el artículo 151 ciento cincuenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución a las diputadas y los diputados integrantes de la LXIII Sexagésima Tercera Legislatura de los dictámenes que aprobaron las comisiones en reuniones de 29 veintinueve de junio del año en curso: **A.** De la Comisión de Hacienda y Fiscalización referentes a: 1) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene a título oneroso dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en los municipios de León y San Miguel de Allende, Gto.; 2) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with a circular stamp.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

se le autorice previa desafectación del dominio público, para que a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato enajene mediante compra venta dos bienes inmuebles propiedad de dicho Instituto, ubicados en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.; 3) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva; 4) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a la adquisición de maquinaria y a la realización de diversas obras de pavimentación; 5) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva; 6) Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, para destinarlo a diversos proyectos de inversión pública productiva; **B.** De la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables el proyecto de respuesta para dar cumplimiento al llenado de la Matriz de Recomendaciones al Poder Legislativo, formuladas a nuestro país en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) y **C.** De la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del dictamen de la iniciativa de reformas, adiciones y derogación a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.- **Se acordó por unanimidad otorgar la anuencia de dispensa prevista en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en los términos solicitados.**

En el **punto VII séptimo** relativo al análisis de la integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.- **Se acordó por unanimidad proponer como integrantes de la Diputación Permanente a los siguientes: Dip. Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Presidente; Dip. Arcelia María González González, Vicepresidenta; Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Secretario; Dip. Guillermo Aguirre Fonseca, Prosecretario; Dip. Luz Elena Govea López, Primera Vocal; Dip. Jesús Gerardo Silva Campos, Segundo Vocal; Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez, Tercer Vocal; Dip. David Alejandro Landeros, Cuarto Vocal; Dip. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Quinta Vocal; Dip. Juan Carlos Alcántara Montoya, Sexto Vocal; Dip. Estela Chávez Cerrillo, Séptima Vocal y como suplentes la diputada Angélica Casillas Martínez y los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez, Luis Vargas Gutiérrez, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Asimismo, se acordó por unanimidad que las fechas de sesión de la Diputación Permanente se realizarán el siete y veintiocho de julio, el once y veinticinco de agosto y veintidós de septiembre.**

En el **punto VIII octavo** referente a la propuesta de declaratoria relativa a la Ley Nacional de Ejecución Penal.- **Se informó que después del análisis técnico se concluyó en la no**

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature in a circle and several scribbles.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

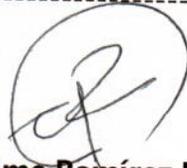
30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

necesidad de emitir la declaratoria respectiva.

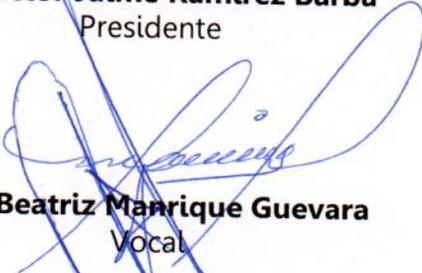
En el **punto IX noveno**, relativo a los asuntos generales se registraron los siguientes: **PRIMERO.** Solicitud para que se realice un catálogo de leyes, decretos, códigos y demás disposiciones legales del Estado de Guanajuato, a efecto de que las diputadas y los diputados tomen la decisión de modificar los ordenamientos legales que correspondan.- **Se acordó por unanimidad que a través de la Secretaría General solicite al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso que en caso de que tenga un estudio al respecto, lo envíe al Órgano de Gobierno para su revisión y en su defecto, lo elabore para los mismos efectos.**-**SEGUNDO.** El Secretario General informó sobre el curso del Senado, comunicando los nombres de los asistentes de los licenciados Nabor Said Centeno Díaz, Jorge Octavio Sopeña Quiroz y las licenciadas Josefa Macrina Tapia Pérez y Juana Márquez Torres.

En el **punto X décimo**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno.

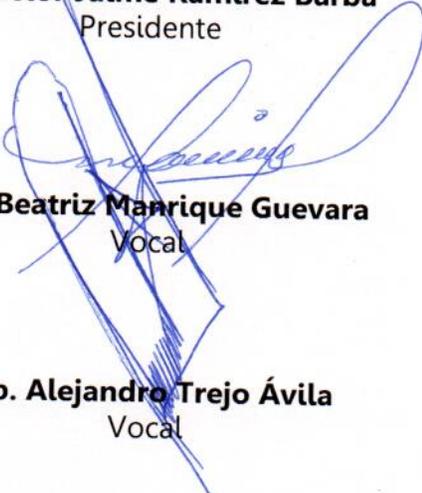
Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente


Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal


Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal


Dip. David Alejandro Landeros
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y SIETE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis).

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal